

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

El Adelanto

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales
PAGO ANTICIPADO

Número suelto CINCO cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado DIEZ cts.

ÉPOCA 2.ª

MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1905

AÑO XXI.—NÚM. 6.629

El Joven
Don Francisco Nodal Navarro
alumno del 4.º año de la Facultad de Medicina
falleció en Peñaranda de Bracamonte, a los 21 años de edad el día 29 de Noviembre de 1904
Fortalecido con los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
D. E. P. R.

El funeral (cabo de año) que se celebrará el 29 del actual en la Basílica Parroquial de Peñaranda de Bracamonte y misas, será todo aplicado por bien del alma del finado.

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

LOS SUCESOS DE BARCELONA

Atraen de tal modo la atención nacional, y entrañan tan extraordinaria importancia, que es punto menos que imposible soslayarlos guardando sobre los mismos un silencio que, discreto acoso, resultaría anómalo. ¿Qué sucesos, tan graves y persistentes, ocurridos en la capital de Cataluña, han sido los motores de la indignación de clase tan subordinada y discreta como la oficialidad del ejército? ¿Qué agravios se han hecho a la Patria, que han demandado satisfacción tan enérgica y represalias tan resonantes? ¿Cuál es la actual situación del catalanismo separatista?

Todos estos aspectos y otros muchos que sería prolijo enumerar deben tenerse en cuenta al relatar lo ocurrido y sacar de ello las consecuencias y enseñanzas que se deducen.

Desde hace mucho tiempo en España hemos adoptado, para mirar las cuestiones que afectan a la vida nacional, el mismo sistema que cuentan los naturalistas adopta el avestruz cuando le amenaza algún peligro. Esconde la cabeza debajo del ala, y se imagina que, porque él no ve a sus perseguidores, éstos no le perciben.

Análogamente obran los gobernantes españoles, y no han sido bastantes a sacarlos de su error los desastres que tal proceder nos ha acarreado.

Que el separatismo catalán existe con vida propia y activa, es cosa que sabemos cuantos hemos visitado Barcelona. Que en esta capital háblase públicamente con profundo desprecio de España y de sus glorias, basta con tener oídos para percibirlo. Que hay prensa y arte catalanistas que tienen a gala ridiculizar a la Patria, se prueba diariamente con datos fehacientes.

Pero además de todo esto, que se ve a primera vista, hay mil y mil signos de desamor a la nación, que se observan continuamente y que, en hombres que del concepto de patria han hecho una religión, deben haberlos llevado a un grado de exaltación que merece no solo disculpa, sino aprobación de cuantos sentimos amor a España.

Es hora ya de hablar claro, de no andar con paños calientes y con eufemismos que, aplazándolo todo, nada resuelven, y de analizar el problema con todos sus factores para solucionarlo definitivamente.

El separatismo catalán adquiere de día en día mayor resonancia, aunque acaso no tenga más fuerza, y sus demostraciones de hostilidad hacia España coinciden con otros problemas que, más relación que con ideales de pueblo y de raza, tienen con los del tanto por ciento mercantil.

Si Cataluña, Barcelona mejor dicho, pide la implantación de zonas neutrales y se le niega tal pretensión, asoma la cabeza el separatismo y hay asonadas y revueltas; si, como ahora ocurre, tratase de modificar los aranceles y de emancipar al resto de la nación de la tutela comercial de Cataluña, también aparece el fantasma separatista. Y tal se van poniendo las cosas, que para ahorrarnos disgustos y molestias y para asegurar la paz en Barcelona, va a ser cosa de preguntar a nuestros carísimos hermanos de más allá del Ebro, qué quieren y qué piden respecto a cada uno de los asuntos que a toda España interesen.

Si el regionalismo catalán tuviera algunos puntos de contacto con los de otras comarcas en que se abomina del asfixiante centralismo que impera en España, podrían discutirse

sus pretensiones, en las que coinciden muchos españoles.

Si cada vez que se vitoreara a Cataluña se respetara a España, haríamos todos coro a sus vitores y aplaudiríamos su amor regional.

Pero es que los catalanistas que más gritan, y son por eso los más escuchados, excluyen la idea nacional y quieren conquistar aprecio y respetos faltando a los que deben a todo y a todos.

Y esto no puede prevalecer.

LOS ESTUDIANTES

Ayer mañana no entraron en la mayor parte de las clases los escolares de Medicina y Ciencias, como protesta de la detención en Madrid del señor Carrillo y obediendo las indicaciones que por telegrama les hicieron sus compañeros de la Corte. Los alumnos de sexto año del Instituto no entraron tampoco, habiendo asistido a las suyas los de Derecho y Letras.

Varios grupos de estudiantes recorrieron ayer mañana, en actitud pacífica, las principales calles de la ciudad, visitando después al Rector para pedirle una cátedra donde celebrar una reunión.

El señor Unamuno se negó a ello, y recomendó a los escolares que entrarán en clase y evitaran así que él tuviera que cumplir los preceptos legales que podrían perjudicarles, advirtiéndoles que las faltas a clase se considerarían colectivas aunque asistan los becarios.

Tomóse entonces el acuerdo de reunirse en la Alamedilla a las cuatro de la tarde.

A dicha hora concurren a referido paseo buen número de estudiantes con objeto de celebrar la reunión. Después de esperar cerca de una hora a la Comisión que había citado a aquella, ésta no pareció por ninguna parte, disolviéndose luego los grupos.

Los escolares entrarán hoy en clase según nos dijeron anoche.

De la Audiencia

El juicio de ayer

Ante la Sección segunda y en presencia del Jurado, se celebró el correspondiente a la causa instruida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por los delitos de robo, siete, y uno en grado de frustración, contra Isabel Ramos Sánchez, Bernarda Silva Sánchez y Jesús García Gómez.

El Hecho

Según el abogado fiscal señor Barinaga, en 6 ó 7 veces y con anterioridad al mes de Noviembre de 1904, la procesada Isabel Ramos Sánchez, en unión de Rosenda Bernarda Silva, vecinas de Bodón, valiéndose de llaves diversas, penetraron en la casa de su convecino Calixto Sánchez, buscando ocasión en que no había nadie en la misma y sustrajeron cada vez 10 ó 12 pesetas de un baul, las cuales entregaban al marido de la Rosenda, Jesús García Gómez, el cual participaba de los beneficios de las sustracciones.

Como el Calixto Sánchez notara la falta del dinero, decidió sorprender a los autores, y en la tarde del 9 de Noviembre del año pasado, se quedó oculto debajo de una cama, a la hora en que tenía por costumbre hallarse ausente y al poco rato notó que la Isabel, en unión de la Rosenda, ejecutaban las operaciones ya acostumbradas de penetrar en la casa y abrir el baul de referencia, siendo detenida la Isabel en aquél momento, pero no así la Rosenda por darse a la fuga.

Frente a esta relación del hecho, hace otra el letrado señor Gándara, encargado de la defensa de los procesados, en el cual niega que tuvieron participación sus defendidos, porque no ha existido.

Calificaciones

El señor fiscal califica el hecho que queda referido como constitutivo de siete delitos de robo consumados y uno en grado de frustración, en casa habitada, sin armas y por cantidad menor de 500 pesetas, de los cuales reputa autoras a las procesadas Isabel y Rosenda Bernarda, y encubridor de los mismos al Jesús García, con la circunstancia atenuante 2.ª del art. 9.º, en beneficio de la Isabel.

La defensa, conforme con la relación que el hecho hace, niega que existieran los delitos calificados por el señor fiscal, y por consiguiente, que sus defendidos sean autores de hecho alguno punible.

Pruebas

Practicadas todas las propuestas por las partes, durante la sesión de la mañana, terminadas que fueron, el representante de la ley modificó sus conclusiones provisionales, sentando en las definitivas, que los hechos solo constituían un delito de robo consumado, y otro en grado de frustración, de los cuales consideraba autores del primero a la Isabel y la Bernarda, y del segundo, al Jesús.

En la sesión de la tarde informaron el señor fiscal en apoyo de su tesis, de acuerdo con la cual solicitó al Jurado que diese su veredicto, y la defensa en consonancia con la suya, rebatiendo de una manera minuciosa todos los argumentos del Ministerio público, para lo cual hizo la crítica de las pruebas practicadas de las que según el señor Gándara, la denuncia formulada por el perjudicado era una infame calumnia contra sus defendidos, motivada por que su prima, la procesada Isabel, no se prestó a seguir sosteniendo las relaciones ilícitas que con ella mantenía, respecto de las cuales se practicó prueba en el acto del juicio, y que fueron las que dieron lugar a que el Calixto autorizase a aquella para que cogiese en su casa el dinero que necesitara, por todo lo que terminó solicitando del Tribunal un veredicto de inculpabilidad.

Hecho después el resumen que la ley ordena por el presidente de la Sección de Derecho señor Casas, previos los requisitos legales, el Jurado, en el trámite oportuno, dictó veredicto de acuerdo en un todo con las pretensiones sostenidas por el letrado señor Gándara, defensor de los procesados.

Y en vista de ser de inculpabilidad absoluta, el Tribunal de Derecho publicó la siguiente:

Sentencia

Absolviendo a Isabel Ramos Sánchez, Rosenda Bernarda Silva y Jesús García Gómez, declarando de oficio las costas y acordando fuesen puestos inmediatamente en libertad, de la cual empezaron a gozar acto seguido, terminando el juicio a las siete de la noche.

EL LICENCIADO SALVADERA.

Una huelga

En Béjar se han declarado en huelga los obreros panaderos, y la población sufre desde ayer las molestias inherentes a la escasez de artículo tan de primera necesidad.

El alcalde de dicha población dirigió anteayer un telegrama al de esta capital, señor Díez, pidiéndole la remisión de 1.800 panes, y gracias a la actividad desplegada en este asunto por nuestra primera autoridad municipal, envióse el pan solicitado y se conjuró el conflicto.

La causa determinante de la huelga ha sido la pretensión de los obreros bejaranos asociados de que un fabricante despidiera a un trabajador no asociado y la negativa de aquel a acceder a tales demandas.

En previsión de posibles contingencias, las autoridades han tomado las oportunas precauciones.

Mercados

(De nuestros corresponsales)

Ledesma 27.—El mercado último estuvo bastante animado, cotizándose los artículos presentados a los siguientes precios:
Trigo, a 45 y 46 reales fanega.
Cebada, a 28 y 29.
Centeno, a 31 y 32.
Algarrobas, a 37.
Guisantes, a 39 y 40.
Alubias, a 92 y 106.
Garbanzos, a 90 y 140.
Patatas, a 3'60 reales arroba.
Vino tinto, a 19 reales cántaro.
Idem blanco, a 21.
Vinagre blanco de la Nava, a 20.
Aceite, a 76.
El cebado se cotizó a 60 y 61 reales arroba.
Jabón, a 44.
Harina de primera, a 18.
El ganado vacuno estuvo sostenido a buenos precios, aunque con tendencia a la baja.
Huevos, a 6 reales arroba.

Cantaleja 27.—Han entrado en este mercado 450 fanegas de trigo, 120 de centeno, 300 de cebada y 70 de algarrobas.

Precios al detall que han regido en este mercado:

Trigo, a 46 1/2 reales las 94 libras.
Centeno, de 32 a 32 1/2 las 92 libras.
Cebada, de 29 a 30 la fanega.
Algarrobas, de 35 a 36.
Harina de 1.ª, a 19 reales arroba.
Harina de 2.ª, a 18.
Harina de 3.ª, a 17.
Compras, encalmadas.
Tiempo, De lluvias y vientos.
Aspecto de los campos, bueno.

Valladolid 27.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo, a 47'75 rea es una.

Tendencia, indecisa.
En los del Arco de Ladrillo entraron 150 fanegas de trigo, a 47'75 reales una, y 100 de centeno, a 33'50.

Tendencia, sostenida.
Harina selecta del sistema de cilindros, a 39'50 pesetas.
Idem blanca buena, a 39.
Idem corriente, a 38.
Idem de segunda buena, a 36 los 100 kilos y con saco en esta estación.
Tiempo, bueno.
Cerdo al vivo, a 66 reales arroba; en canal, a 82 y 84.
Lomo, a 10'50 reales kilo; maza, a 10.

Medina del Campo 27.—En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se vendieron a 47'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.
Tiempo, frió.
Se está sembrando.

Rioseco 27.—Hoy entraron 400 fanegas de trigo.

Se cotizó al detall a 46 reales las 94 libras.
La tendencia es sostenida.
Tiempo, de lluvias.

Arévalo 27.—Las entradas de hoy fueron de 300 fanegas de trigo, vendiéndose a 48 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.
Hay regular animación.
Tiempo, nuboso.

Notas provinciales

Desde Ledesma

El jueves llegó a ésta el nuevo coadjutor don Félix Cueto Ramos. Sus bellas prendas de carácter y su ingenio altamente ilustrado le granjearán bien pronto el aprecio y estimación de los ledesminos, entre los que cuenta a todos sus parientes por línea materna y un no escaso número de amigos.

Ayer fué bautizada la niña que el día 15 del actual diera a luz la esposa de nuestro querido amigo don Ulpiano Trilla.

El orfeón marcha viento en popa, pues a pesar de contar pocos días de existencia y no saber música casi ninguno de los orfeonistas, ya canta con la debida afinación *La Alborada Gallega*, *La Fiesta de los Marineros* y *El Amanecer*, de Eslava.

Mañana, Dios mediante, comenzará a ensayarse *El Regreso a la Patria*.

Lástima grande sería el que tal masa coral se disolviera, pues a más de enlance al pueblo en que espere sus notas musicales, indica un progreso material y moral de esta mi querida villa.

Una vez más merece mil plácemes su director el licenciado don Derecho, don Eugenio Periañez.

El Corresponsal.
Ledesma 26 de Noviembre de 1905.

Boletín del día

Tribunales

Señalamientos

Sección primera.—Día 29
Causa del Juzgado de esta Capital, por hurto, contra Vicente Herrero. Ponente el señor Buján, abogado el señor Sánchez y Procurador el señor Nieto.

Sección segunda.—Día 29
Ante el Tribunal del Jurado se verá la instruida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por el delito de homicidio cometido por imprudencia, contra Esteban Morales Plaza. Ponente el señor Santiago, abogado el señor Sánchez Benito y Procurador el señor Martín.

Del Gobierno Civil

Detención.—Por la Guardia civil del puesto de Peñaranda, ha sido detenido, como presunto autor del hurto de un saco con carbón, de unos carros, el guarda de consumos de dicha villa Remigio Martín Gómez.

La misma guardia ha recogido un revólver al vecino de referida localidad Mariano Santana, por carecer de la correspondiente licencia de uso de armas.

Registro civil

Nacimientos: Pedro Juan González, Emilia Hernández y María Hernández Martín.
Defunciones: Manuel Hernández Romo y María García Santos.

NOTICIAS

Se ha terminado el plazo de reclamaciones contra el presupuesto municipal habiéndose presentado dos; una del gremio de vendedores en puestos públicos firmada por 85 vendedores y otra del industrial don Adolfo Winzer, que paga contribución por alquiler de bicicletas, reclamando contra el impuesto que establece el Ayuntamiento sobre el mismo concepto.

Para el día 22 de Diciembre próximo, a la hora de las doce, está anunciada la subasta del arbitrio municipal sobre puestos públicos que se celebrará en la Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia del Notario de turno, y por la cantidad de 24.000 pesetas.

Almacén sin rival en muebles de lujo

HIGINIO GÓMEZ
San Pablo, 33, Salamanca.—Avenida de Alfonso XIII, Valladolid.
Precios sin competencia. 30-15

La dicha de los pueblos y la tranquilidad de los Estados dependen de la buena educación de la juventud. El paladar se educa con café torrefacto de *La Estrella*.

De venta en casa de la señora viuda de Emilio Blasco, Corriolo, esquina a Juan del Rey, 1.

Según noticias recibidas de los cazadores que se encuentran de montería en Pedrarias, la expedición que comenzó bajo buenos auspicios, pues en el primer ojeo, sin tralla de perros que llegó (con retraso al coto, se mató un hermoso venado, ha tenido una continuación desastrosa a causa del mal tiempo. Cuatro días llevan los cazadores, casi en las Hurdes, pues como es sabido el cazadero de Pedrarias está muy próximo a dicha región, bloqueados por el agua y la niebla, esperando a que mejore el tiempo, pues no es cosa de movilizar cincuenta hombres, entre escopetas y ojeadores, y una minuciosa impedimenta, para volverse a casa sin dar que hacer a las muchísimas reses, venados y jabalíes que pueblan el monte.

ACTUALIDAD LITERARIA

Amor y Ciencia, por Benito Pérez Galdós. Dos pesetas ejemplar. De venta librería de Núñez, Rua 25.

El día 30 del actual no habrá clases en los centros oficiales con motivo de celebrar su santo y cumpleaños el heredero de la corona real, S. A. el príncipe de Asturias.

La junta ejecutiva del proyecto de estatua del P. Cámara, de acuerdo con el arquitecto señor Repullés, ha acordado el emplazamiento del monumento en la plazoleta ante la iglesia de San Sebastián.

Dicha junta está llevando a efecto los primeros trabajos con objeto de inaugurarla el 17 de Mayo segundo aniversario del fallecimiento del inolvidable P. Cámara.

TEATRO DEL LICEO

Para esta noche está anunciado el beneficio de la primera tiple doña María Carrasco, con las obras "El Tunel", "El Puñao de Rosas", el duo de "Cavalleria Rusticana", y "La Peseta Enferma".
A las ocho y media.
Entrada general 50 céntimos.

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de EL ADELANTO

Los Sucesos de Barcelona

Primera serie (7'50 m.)

EN LAS CORTES

Congreso

Madrid 28.—Al reanudarse la sesión, a las seis de la tarde, el señor Jironapide al Gobierno antecedentes sobre los sucesos de Barcelona.

En nombre de los ideales de paz y de justicia contestale el señor Montero Ríos, diciendo que en Barcelona hace mucho tiempo reina inspiración criminal (no es la del separatismo).

Dice que él es autonomista, pero que en Cuba, detrás de la palabra autonomía, estaba el separatismo. (Grandes ruidos).
Sin embargo, cree que en los

En breve celebrarán los estudiantes una reunión para tratar de reorganizar la agrupación "Unión Escolar".

El día 29 dará principio en la Purísima Concepción la novena a su titular y el día 30 en la parroquia de San Martín.

Ha sido conducido a disposición del gobernador de Salamanca el joven Constantino Martín, se que hallaba en la cárcel de Zamora detenido, por haberse fugado de la casa paternal.

VENTA DE ALUBIAS

Se venden alubias de cocuera superior, del Barco, en la panera de José Moro, Arrabal del Pnente. 20-18

Se han remitido a la ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, las nóminas del personal de primera enseñanza de esta provincia correspondientes al mes actual.

Ayer dieron principio en las Escuelas Normales de ésta, los exámenes de las asignaturas concedidos para el presente mes a los alumnos de las mismas.

Se ha presentado a la Alcaldía un proyecto de tranvía, de que es autor don Pedro A. Bosch, para el recorrido de la estación del ferrocarril al Arrabal del puente, pasando por las calles de Zamora, Plaza Mayor, García Barrado, Doctor Riesco y San Pablo, con ramales a la Plaza de Toros y carreteras de circunvalación de la ciudad.

Se ha remitido a la aprobación del director general de Obras públicas el proyecto de construcción del tercer trozo de la carretera de San Marcial a Ledesma.

Trigos

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

En nuestro mercado de ayer se concertaron escasas operaciones a 48 reales las 94 lbs. sobre vagón Salamanca. Barcelona 24.—Sin operaciones de Salamanca; pagarian a 47 1/2 reales. Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca:
Centeno, a 33 reales.
Cebada, a 30.
Algarrobas, a 46.

TEATRO DEL LICEO

Para esta noche está anunciado el beneficio de la primera tiple doña María Carrasco, con las obras "El Tunel", "El Puñao de Rosas", el duo de "Cavalleria Rusticana", y "La Peseta Enferma".
A las ocho y media.
Entrada general 50 céntimos.

sucesos separatistas interviene una exigua minoría.

El señor Nocedal interrumpe diciendo: Si es exigua ¿por qué la suspensión de las garantías?

El señor Montero Ríos: Al amparo de los catalanes que asistieron al Frontón Condal, había otro elemento.

El señor Soriano interponiendo: El alcalde de Barcelona nombrado de Real orden. El señor Montero: Ya hablaremos de eso.

El señor Soriano: Falta hacer.

El señor Montero: Declara que está dispuesto a dejar el poder para que esto lo arregle el que pueda, si el Congreso no le presta apoyo. (Grandes ruidos.)

Dice que esta cuestión no la hace de partido porque entiende que es de patriotismo,

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Anuncios, esquelas mortuorias, gacetillas, comunicados y otros insertos, por tarifa, en la Administración, Ramos del Manzano, 42, ó en la sucursal, Rua, 25, Librería de Núñez.

PETROLIO

El mejor microbiciado conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TINA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

PARA EL PELO

De venta en el comercio de don Prudencio Santos Benito PLAZA MAYOR

XXXXXXXXXX

EN LA DEHESA

de Rozados, distrito municipal de San Pedro de Rozados, se arriendan pasos para cinco o cincuenta ó doscientas cabezas de lanas, de invierno y primavera.

Para entenderse, con el rentero de la misma Antonio San Román.

The Pacific Theat

NAVIGATION COMPANY

Vapores correos ingleses. Biletos de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, B. B. Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Moledo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

Rebajas á familias. I formos y prospectos gratis, en la Agencia de la Comp. En Salamanca, don José Sánchez Martín, Azufrana, 44.

XXXXXXXXXX

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15

MANUEL GARDENAS.

Siller y Guardacionero

SALAMANCA

Monturas y botas de todas clases y formas; bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos. — Cenillero, garras, esponjas y plumeros. — Maletas de todas clases, sacos, neceseres, cabas para c. legio, portapiés y portamantas. — Bañes mimbres, cajas superiores para viaje y almohadas de goma. — Collares de todas clases para perros, cinturones, cananas, estuches para escopetas, reclamos y bocinas para caza. — Frascos y mercederos de aluminio, cubiertos y vasos para caza y viaje. — Guantes de varias clases, superiores para caza y montar. — Polainas de todas clases y formas, alpargatas botinas, y en estezado para caza, clases superiores. — Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carrajes, troncos y limoneras, de todas clases y precios.

Calzado de goma marca BOSTON

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.

Chancos para caballero, á 6.75 pesetas.

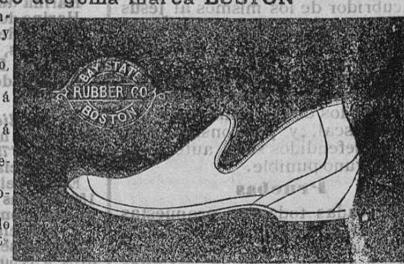
Chancos para señora, á 5.50 pesetas.

Chancos para niño, á 4.75 pesetas.

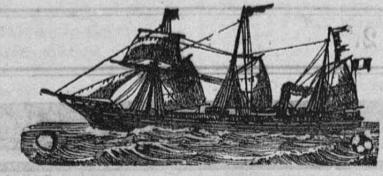
Es el chancito más elegante y duradero.

Botas altas todas de goma desde 25 pesetas par.

Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.



Calle de San Pablo, núm. 15



COMPANIA HAMBURGUESA SUBAMERICANA

VAPORES CORREOS AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea de la Plata

Viaje de ida.—Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 23 de Noviembre, el vapor correo *Cap Yssa*, y para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 8 de Diciembre, el *Cap Blanco*.

Línea Norte Brasil

Viaje de ida.—Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 2 de Diciembre el vapor correo *Bahia*.

Estos vapores admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida á la española, todos los días variada y siempre con vino.—Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse: En Villagorla, Carril y Caldas, á don Elisario Dominguez.—En Vigo, al agente don Enrique Mulder, Victoria 44.

Esta Compañía es la que hace los viajes más rápidos á Buenos Aires, pues solo tarda quince días.

ZURICH

Compañía general de Seguros contra los accidentes Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Seguros individuales para los perjuicios de la incapacidad temporal ó perpetua y la muerte por accidente. Contra toda clase de riesgos.

Seguros colectivos para obreros

Seguros contra los accidentes de los viajes, valaderos para los ferrocarriles de todo el globo y los barcos de vapor en los lagos y ríos de Europa.

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1904: Más de ciento tres millones de francos

Pídanse detalles y prospectos sobre las distintas clases de seguros, al Representante en esta provincia

D. Andrés P. Cardenal, Dr. Riesco, 58

LAZARO BARTOLOME

Rúa, 13 y 15

Motocicletas, bicicletas, accesorios para las mismas.—Material eléctrico de todas clases y Ultramarinos y colmiales.

Esta casa REGALA una magnífica BICICLETA «ALLRIGHT», nueva, con freno, piñón libre, cubiertas á talons, pedaliar á doble campanilla, bocina, farol y todos los accesorios, la cual será adjudicada á la persona que posea la papeleta cuyo número sea igual á las tres últimas cifras del que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional, que se celebrará en Madrid el día 23 de Diciembre de 1905.

Para tener derecho á una papeleta, se necesita comprar ó acreditar con vales que se entregarán, haber comprado 20 pesetas de géneros en esta casa.

La bicicleta está expuesta en uno de los escaparates de este establecimiento.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Dorotheo Bermejo y don Marcos Ceñador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1.—Salamanca

FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE



NOCERA-UMBRA

MANANTIAL ANGÉLICA

Agua Mineral de Mesa

EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

PUERTO A. ALAMANO. BARCELONA

Gran Comercio del "Precio Fijo," DE Sebastián Rodríguez y Compañía

PLAZA MAYOR, 47.—Casa fundada el año 1874.—SALAMANCA

Inmensos surtidos en tejidos de todas clases del reino y del extranjero. Últimas novedades en sedería, gros, damascos, paños de Lyon, resos, terciopelos, mantillas de bionda y de encaje, armures, pañetes, franelas, mantas, colchas, tapabocas, pañuelos bordados, mantonería, toquillas, alfombras, panas, cuties, vi-chys, retortas, mantelerías, etc., etc. Quincalla, bisutería, perfumería, paraguas, guantes, abanicos, acordeones, artículos de viaje, armas y efectos de caza. Elastostinos, castores, triots, patenes, jergas, vieñas, felpas, astrakanes, rizos y todo lo concerniente al ramo de pañería. Especialidad en lutos.

CAMISERÍA Y SASTRERIA

Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

La Postal

es la máquina de escribir más sencilla y fácil de manejar.—Ultimo modelo perfeccionado TRES-CIENTAS PESETAS.—Representante en Salamanca, don Teodoro Campo, calle de las Eras, núm. 2.

Bordadora

Acaba de llegar de Barcelona. Borda y da lecciones. Calle de la Plazuela de la Fuente, número 4. 8-5

Carlota Sánchez

(OIGARRERA.) Elaboración esmerada de cigarrillos á mano.—Encargos en casa de Basilio Maestro, San Justo, 34. 30-11



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.

Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.

Subdirector: ANDRES P. CARDENAL.

Oficina: Calle de Toro, número 58 (hoy Doctor Riesco).

Grandes talleres de abrigos vestidos y sombreros

MONTADOS AL ESTILO DE PARIS

Preciosos modelos de sombreros y abrigos para señoras y niñas.

Surtido especial de ropa blanca y canastillas para recién nacidos.

Especialidad para la copia de los modelos y reforma de los sombreros usados.

AL MODELO DE PARIS, Plaza Mayor, 38



Queréis curar las fiebres palúdicas Usad el ESANOFELE

Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico "Progreso Médico," Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado "La Moderna Terapéutica," algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento Esanofele en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El Esanofele preparado por el titular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el doctor don T. de Echevarría: "...En un caso de paludismo inveterado he dado el Esanofele de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habi dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer, como acostumbraba hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo."—Pueblo de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: don Alfredo Rolando, Barcelona, Bajada S. Miguel 1.

Se encuentra en todas las buenas farmacias.

No hay que temer el invierno

Guantes de punto de lana, á tres reales.

Guantes de id. de id. para señora, á cuatro reales.

Guantes de punto estambre forrados, á seis reales.

Guantes de id. para señoras curas, á ocho reales.

Guantes de piel forrados para señora, á doce reales.

Guantes de cabritilla forrados para caballero, á catorce reales.

Guantes gamuzá forrados de astracán para montar á caballo, á dieciséis reales.

Guantes castor gamuza para el sport y vestir, también á dieciséis reales.

Además hay cabritilla, ante y gamuza de lujo Varadé, París Madrid.

Y sigue la venta de otros pares de cabritilla para señora, á 20 reales.

JAIMÉ MAÑOSA

Dr. Riesco, 31 (frente al Teatro del Liceo) 30-19

A los Comerciantes

En esta imprenta se ha recibido una colección de LETRAS INGLESAS apropiado para anunciar de envolver los géneros que venden los comerciantes.

También tenemos toda clase de PAPELES PARA ENVOLVER, y se remiten muestras de los mismos y de los tipos de letra inglesa que emplearemos en los anuncios.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiastrálgico; cura el 98 por 100 de enfermedades del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acidas, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, ex-

trémimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA e mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin di-

ficultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidien-

do con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta: SERRANO, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2.50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

La gran sorpresa!

Fue buena, pero muy buena, la que experimentaron hace pocos días dos soldados en Roman...

—¿Cómo ocupado?—contestaron á dúo los militares.

Y considerando que la respuesta era una verdadera chapa, se agarraron á la ballesta del carruaje con el vigor desesperado que presta á los músculos la legítima indignación.

Y, sin embargo, el cochero no había mentado en el interior del carruaje iba un viajero, el mismo que al observar que apenas avanzaba el vehículo, ordenó al antiguo de la detener, y descendiendo del coche se acercó á los soldados.

Después, con extraordinaria urbanidad, les invitó á penetrar en el interior del carruaje y cuando, ya bien instalados, emprendió de nuevo la marcha, el carruaje, les preguntó, también con verdadera cortesía, dónde querían descender.

—En el cuartel, si ello no os causa extorsión alguna—dijo tímidamente uno de los soldados.

—¿Cómo extorsión?—replicó el caballero. ¡De ningún modo! Lo conozco mucho, por que soy el general en jefe del tercer cuerpo de ejército.

—¡Capitán!... Los dos compañeros se quedaron tan asombrados, que el general, sonriendo irónicamente, les preguntó si la noticia les contrariaba.

Los labios de los soldados con testaron negativamente, pero sus ojos denunciaron con claridad que solo deseaban abandonar el carruaje.

Y su malestar creció de punto cuando el general, por aquéllo de que una fineza reclama otra, mostró deseos de conocer sus nombres.

—No nos escapamos de un mes de castigo, cuando menos—pensaban los dos acogotados.

Y se movían nerviosamente, como si los muelles de los cojines del carruaje pincharan sus carnes con propósito de desgarrarlas.

Llegaron al cuartel. ¡Por fin!... Y cuando esperaban una enérgica repulsa escucharon la voz de su jefe, quien, sonriendo con bondad, exclamaba: —Que descanse usted bien.

Han tenido suerte en toda esta noche. No se han mojado y gracias á mi carruaje han llegado al cuartel con el tiempo justo para no faltar á la lista de madrugada. ¡Adios!

Los dos soldados no han salido aún de su asombro. Se comprende.

PAGINA AGRÍCOLA

Advertencias necesarias Si bien es verdad que en nuestra provincia se nota en los campos un movimiento progresivo y bastante

mercado, también lo es, á mi juicio, que no tiene una orientación satisfactoria, racional y conveniente.

Muchos, muchísimos labradores creen solucionado el problema del aumento en la producción mediante el solo uso de los modernos aparatos de labor, por que como ellos la obra más profunda y perfecta, trae como consecuencia inmediata una producción superior á la obtenida antes de usarlos. A dichos labradores hay que persuadirles que como las labores, no repiten ó reparan á la tierra de las pérdidas sufridas, cuanto más en la producción más pronto se este el izarse, así como más pronto se asborará el cultivo de una cuba cuanto mayor sea el cultivo ó cantidad por donde se le dé salida.

Otros hay que un poco más lógicos, y al parecer más dóciles á la voz de la agronomía, á la vez que han adoptado los nuevos instrumentos que les ofrece la mecánica, no desisten para sus fines los agentes de fertilidad con que les brinda la química, como medio suplementario al menos, para cubrir el déficit de nuestros fertilizantes orgánicos.

El sistema ó idea de estos sería desde luego más discreta y mejor examinada si se preocupasen más instrucción para hacerlo en sujeción á principios agronómicos y fisiológicos, ó sea con el conocimiento y de acuerdo con la naturaleza de la tierra y de las exigencias del cultivo de que se tratase. Mas desgraciadamente ocurre que en la generalidad de las zonas de nuestra provincia, sin hacer excepción de aquellas donde más fertilizantes se emplean, hácese sin obediencia á reglas científicas ó prácticas. La mayoría de los labradores, no menos del 99 por 100, ignoran los principios constitutivos del suelo, en que hace relación con las plantas y los de las plantas mismas.

Esta lamentable circunstancia es causa de que en nuestro suelo primitivo se haga ó practique una fertilización ó abonado absurdo y poco prudente. La mayoría ó la casi totalidad de los que han aceptado el uso de los agentes minerales, en p'can sistemáticamente el superfosfato aislado, apoyados en el satisfactorio resultado que les diere en los primeros años.

En vano se les advierte el desequilibrio que de este modo han de producir en los elementos útiles de sus tierras, desequilibrio que determinará infaliblemente el que brante en la producción futura, pues servidores ciegos de la rutina á la que aún prestan culto.—con mayor peligro,—dentro de estos pequeños avances hacia el progreso, no hacen caso de esas advertencias repetidas.

Dos caminos tienen si no quieren —y cómo han de querer!— exponerse á desencantos y pérdidas que se traducen en un retroceso y malestar, tanto mayor, más sensible y horroroso, cuanto que la crisis y la mentida demanda esfuerzos extraordinarios é inteligentes para aumentar los medios de su subsistencia que podría conjurar. Es el uno—y este es el mejor—el de instruírse convenientemente por medio de revistas y tratados agrícolas para saber obrar discretamente en todo caso. Es el otro el de asesorarse en su defecto de personas competentes, pues así como el ciego se vale de un lezarrillo y el enfermo de médico, otro tanto y con igual razón debe hacer el labrador en su abono en estas materias tan importantes.

Abonos convenientes á la cultura

El cultivo de la patata debe ser el principal en toda la tierra de Castilla y León, y en consecuencia, el principal abono que debe emplearse es el que favorece el desarrollo de esta planta. El principal abono que debe emplearse es el que favorece el desarrollo de esta planta. El principal abono que debe emplearse es el que favorece el desarrollo de esta planta.

Como la patata es una planta de la cual sólo podemos explotar el producto de las raíces, pues sus hojas como forrajeras son de dudoso éxito, el que nos interesa es el que favorece el desarrollo de las raíces. El principal abono que debe emplearse es el que favorece el desarrollo de esta planta.

Debe emplearse como abono nitrogenado el nitrato de sosa, y como abono fosfatado el superfosfato. Conviene más el sulfato que el cloruro potásico, y en igualdad de precio, con relación á la riqueza, es más ventajoso el sulfato de alta graduación que la triplicada.

Lo más ventajoso para la producción de patatas es el sulfato de hierro. Según los experimentos del notable químico señor Giner Aliño, una parcela de terreno abonada con sulfato de hierro acusó un aumento de 0,30 kilogramos por hectárea, con relación á otros terrenos en los que no se había empleado dicha substancia como abono. Hay que advertir, no obstante, que la tierra en la que dicho señor efectuó este experimento era arcillosa caliza, y que á los suelos en que no abunda el carbonato de cal no les conviene en modo alguno el sulfato de hierro, por el cambio, en terreno muy fértil, que hay inconveniente en dar á los 150 kilogramos por hectárea.

El superfosfato de cal, 300; sulfato de potasa, 200; sulfato de cal, 200; sulfato de hierro, 75. Además de la fórmula indicada anteriormente conviene usar cada dos ó tres años un abono químico orgánico. Pueden servir de ejemplo las fórmulas que copiamos á continuación.

Esti ó con el número 7.000 kilogramos; sulfato de potasa, 200; fosfato de Thomas, 225; sulfato de potasa, 180; sulfato de cal, 200; sulfato de hierro, 75. Palominos, 1.800 kilogramos; nitrato de sosa, 225; sulfato precipitado, 80; ceniza de sarmiento, 600; sulfato de cal, 200; sulfato de hierro, 75.

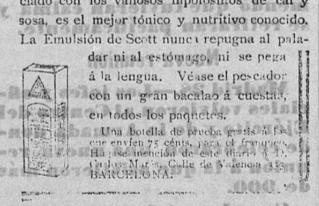
Conviene se exp'cta alguna de las variedades que entien proponer mayor rendimiento, debe forzarse la cantidad de abono en un 50, y hasta en un 75 por 100, con objeto de sacar todo el partido posible de una planta que de antemano lleva consigo la condición de ser pródiga.

Por el contrario, cuando se trate de una variedad poco productiva, no conviene abusar del abono, por que suele no producir los resultados que se desean.

EMPEGÉ Á DARLE

COMO FUE CURADO UN NIÑO DE UNA BRONQUITIS PERTINAZ. Moneda, Enero y de 1904. Mi hijo José había sufrido varios años una bronquitis pertinaz, que se agravaba todos los inviernos, causándole muchas molestias y llenándole de aprensiones. El niño se hallaba raquítico y sin fuerza para su desarrollo. Empecé á darle la Emulsión Scott, que le ha probado muchísimo, poniendo término á su enfermedad, bronquitis, y dándole fuerza y vigor para su desarrollo físico y el niño está desahogado. —Francisco Moneris, Calle Mayor 86.

La Emulsión Scott ataja todas las enfermedades de los pulmones, de la garganta, tos, resfriados, tos ferina, garrotillo y tuberculosis pulmonar. Cura nutriendo los tejidos. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho enteramente asimilable por el procedimiento perfecto original de Scott (usado solamente en la Emulsión de Scott) y mezclado con los valiosos hipofosfitos de cal y sosa, es el mejor tónico y nutritivo conocido. La Emulsión de Scott nunca repugna al paladar ni al estómago, ni se pega á la lengua. Véase el pescador con un gran bacalao á tuertes, en todos los paquetes.



Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid don JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, Puerta del Sol, número 9, principal.

Han sido en tan gran número las personas chasquadas con el resultado de los bragueros que encargaron á ciertos titulados ortopédicos, y en algunos casos, creídos de que hacían el encargo á nuestra casa ó á alguna sucursal nuestra, que con objeto de evitar se confundiera con otros nuestro crédito adquirido en los largos años que llevamos ejerciendo la profesión, llamamos la atención del público y de la clase médica sobre el siguiente hecho: Que la mayoría de esos titulados ortopédicos no han inventado aparato alguno para hernias, y careciendo de Real Privilegio de invención, los bragueros que proponen con artículos puramente de remesa que puede el público adquirir en cualquier lugar medianamente surtido. Lo mismo dá que sean de resorte que sin él, que se anuncian con el nombre de un autor español ó extranjero, pues todos son bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Por consiguiente, conviene que las personas que necesitan adquirir algún aparato, además de exigir del ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, le pidan informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes los hayan usado, como garantía de un resultado positivo, y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como esmenester y pueden desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro TRATAMIENTO ESPECIAL curan además la mayoría de ellas. Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias. Todas las consultas son gratis. Recibirá el médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado ortopédico, en SALAMANCA durante los días 7 y 8 de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el Hotel del Comercio. En Madrid, en su gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal. Pídase el folleto, que se envía gratis.

Se acaban de recibir

los acreditados y exquisitos surtidos de la casa Hijo de A. Moneris, de Jijona. Son los que más premios y recompensas han obtenido en todas las exposiciones. No confundirlos con otros que llevan también apellido Moneris. Así mismo se han recibido y se están recibiendo constantemente como años anteriores, toda clase de artículos nacionales y extranjeros, propios de la presente temporada, que este año se cotizan á precios sumamente reducidos y sin competencia en la calle de la Rúa, 13 y 15, casa de Lázaro Bartolomé. Véase el anuncio en la cuarta plana, del regalo de una bicicleta que hace esta casa. 30-3

Almacén de maderas

de J. García de Piñero, frente á Calatrava y Sucursal en el Arrabal del Puente, Salamanca. —Vendo con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo cal hidráulica con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo á peso de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 á 100, hago descuentos.

Jacinto Niño

46, Plaza Mayor, 46. —Gran depósito de corbates, forma francesa. —En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modelos, conforme á las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso. —Se encarga también de servir corsés á medida con perfección y economía de precios.

MODAS

CALLE DE LA RUA, 8. En esta casa encontrarán las señoras, elegantes modelos de sombreros y abrigos que se acaban de recibir, y también un gran surtido de plumas y adornos. Se reforman sombreros y se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños. Precios sin competencia.

Parador de San Antonio.

(ANTES «LAS TABLAS») Plaza del Peñón número 18. —Hospedaje con toda clase de comodidades. Grandes reformas hechas en el local, aseguran la complacencia de todo el que necesite hospedarse. —Precios económicos y asistencia esmerada. —Su dueño, Macario Mateos.

Carreras especiales

Preparación para las de correos, telegrafos, estadística, aduanas, sobre tantes, Banco de España, etc. —Recientemente se ha anunciado la convocatoria para sobres tantes. —Continúa abierta la preparación para el Magisterio. —Calle del Doctor Riesco, número 77. 30-3

Se vende

á voluntad de su dueño, una casa sita en esta ciudad, calle del Palomo, número 5. —Del precio y condiciones dará razón el Procurador don Luciano Esteban Polo, Prior, 1, principal. 15-6

En el Arrabal del Puente

SE VENDE una finca en la calle Laiga, ca. de Teja cerrada, que mide unos 600 metros cuadrados aproximadamente, tiene huerto con perales, siete casitas pequeñas y la calleja es propiedad de la finca. Del precio y condiciones informarán, calle de Abajo, número 24. 15-10

Se venden dos caballos.

Unas guarniciones á la calésera y un coche ostentoso. —En el Mercado Viejo número 11, darán razón. 30-10

Ocasión! —A los abogados

Aprovecharos, que se venden á precios sumamente reducidos, en buca uso y recién encuadernados los siguientes libros muy útiles para los abogados, procuradores, notarios y toda clase de funcionarios judiciales. 12 tomos de Jurisprudencia Civil, 11 tomos de Jurisprudencia Criminal, 9 tomos del Boletín de Legislación y Jurisprudencia y otros tan útiles y necesarios como los anteriores. También se venden 2 tomos, elegantemente encuadernados, de Hombres y Mujeres Célebres, con láminas y retratos, por don Juan Saura. Todo á precios muy reducidos. Darán razón en la imprenta de este periódico.

GRAN VAQUERIA SUIZA

Situada en las Afueras de Sancti-Spiritus, letra C. La más antigua, la mayor, y montada también como las mejores de España, pues no se ha omitido nada de lo que aconseja la ciencia, tanto en el local, cuanto en el ganado. Leche especial para niños y enfermos. Puntos de venta de la leche: Doctor Riesco 67, Puerta de Toro, Zamora 58, García Barrado (frente al baño de San Martín), Afueras de San Pablo (al lado del Carmen), y en el establo (afueras de Sancti Spiritus, letra C). Se aceptan abonos á 40 céntimos litro.

Arriendo.

Se hace de ciento sesenta hebras de tierra, con casa para el arrendatario, en el Cubo del Vino. Para tratar en Salamanca, calle del Conde Romano, número 42. 15-a-8

Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario Don José Meñes Casaux. Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio 1 y Tostado 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones. El profesorado (consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), doctores y licenciados en Letras, Ciencias, Derecho y Medicina, Perito Mercantil, auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al día siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela que á cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingresos en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en el corriente mes. Exactitud y formalidad en las cuentas extractivamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación.

Matriculados de honor, 40; sobresalientes, 122; notables, 396; aprobados, 443; total de exámenes en cuatro años, 1.014. Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante. Alimentación verdaderamente abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas para los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

Anteojos y lentes

roca garantizada mitad de su valor. Cristales ordinarios, precios de fábrica. —J. Asián, Plaza Mayor.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen TERCIANAS Y DEMÁS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RIVAL de E. Mora. TAN CERTO ESTOY DE LO QUE ARRI BA AFIRMO, que dev'ó veré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 piloras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de piloras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 23, Salamanca.

Imprenta y Librería

de Francisco Nuñez Izquierdo SALAMANCA

de hablar, existía una especie de convención cortés, entre diferentes países, en virtud de la cual un criminal muy renombrado que buscara auxilio en el extranjero no era entregado, sino simplemente llevado á la frontera y expulsado.

Al mismo tiempo averigüé que fuera de los casos de flagrante delito de culpabilidad evidente, de esos que no dejan lugar á la menor duda, dicha convención no tenía, aun tratándose de países muy amigos, más que raras aplicaciones.

Estas noticias, que en el primer momento me turbaron, tranquilizaron mis temores.

En nue tra hipótesis, ni aun por soñación se podía hablar, pues contra Felipa sólo se podrían, en todo caso, alegar presunciones, puesto que yo solo fui el único que la vió en el momento del crimen, y nadie, excepción hecha de mí, podía jurar que ella fué quien dió muerte á sir Merwyn Ferrand.

En el caso de que se expidiese contra ella un mandamiento de prisión, nuestra fuga impediría que se cumpliera, y no me avenía á creer que un gobierno extranjero, sólo por el placer de servir al inglés ó satisfacer á la ley inglesa, acudiese á derogar la reserva que se usaba en estos asuntos.

Después de meditarlo mucho, me pareció que España era, entre todos los países que podía escoger, el que nos ofrecía más garantías contra las exigencias posibles de la justicia inglesa.

Al día siguiente abordé con franqueza la cuestión de mi madre, de la que Felipa se había convertido en gran amiga.

La joven se acercaba á ella como á su protectora natural, y parecía dispuesta á darle en su corazón el lugar de la que perdiera.

—¡Magadmiraba mucho ver á mi amada Felipa más contenta y libre al lado de mi madre que lo había estado nunca! —y me constaba que el día en que necesitase un buen abogado para defender mi causa ante la joven, lo encontraría en mi madre.

Esta halagüeña perspectiva hacía que deseara por instantes, con febril impaciencia, huir del peligro.

—¿Llamé aparté á mi madre y le pregunté: —¿Qué os parece si hiciésemos un viaje al extranjero los tres juntos?

—¿Al extranjero? Si ahora llevo yo, Roberto...

—¿Y eso qué importa? Vamos en busca de la luz y del sol, vamos á España.

—¿Y por qué á España? Felipa no se halla en estado de soportar tan largo viaje.

—Al contrario, el viaje la probará admirablemente. Aquí encuentra en todas partes tristes recuerdos.

—¡Buena! —Ya veremos lo que se resuelve dentro de quince días.

—No, no, enseguida. Marchemos mañana. Os lo pido como un favor, madre mía.

—¡Dadme al menos una razón, Roberto.

—No tenéis más que mirarme y mi cara os dará la razón, ¿no véis que estoy enfermo, nervioso? Necesito inmediatamente cambiar de aires.

—Mi madre me contempló con inquietud.

—Si, en efecto, parece que no estáis bueno, pero dime, ¿por qué escogiste á España?

que originaban algún retraso, y ya eran los pasaportes de que teníamos por necesidad que proveernos, ya las compras para mi madre y Felipa.

A mi madre no le disgustaba la idea de pasar una temporada en el continente, pero la gustaban mucho sus comodidades y multiplicaba sus preparativos.

La impaciencia me ponía nervioso y me irritaba, pero esto mismo favoreció mi causa, porque hizo creer á mi madre que realmente me hallaba enfermo y que necesitaba emprender el viaje.

Desearo complacerme hizo un esfuerzo y apresuró sus preparativos.

Llegó por fin la víspera de tan deseado día. ¡Contal que no fuese tarde, porque á la sazón debía la luz iluminar en plena faz al desgraciado que yacía bajo la nieve!

Abrí con mano temblorosa el periódico de la mañana y recorrí con ansiosa mirada todas las columnas y, de pronto, vi lo que buscaba.

El deshielo había hecho su obra y el muerto rompió el sudario.

He aquí lo que leí:

HORRIBLE DESCUBRIMIENTO EN RODING.

El deshielo ha revelado una muerte trágica, tal vez un asesinato.

Ayer por la tarde un labrador que caminaba por la carretera, descubrió en uno de los lados de ésta el cadáver de un caballero muerto de un pistoletazo.

Todo hace suponer que la muerte se remonta á la noche de la gran tempestad, y que el cadáver permaneció...

El problema catalán

Abstención

Madrid 28.—Me abstengo de telegrafiar los rumores y noticias relativos a la actitud decidida y enérgica de ciertos elementos, porque tengo la seguridad de que mis informaciones no tendrían curso. Solo puedo asegurar a ustedes que el problema ha entrado en una fase de extraordinaria gravedad y que esto lo demostrarán hechos próximos.

Lo que dice Weyler

Madrid 28.—He conferenciado extensamente con el general Weyler, el cual me muestra muy preocupado por el giro que han tomado los acontecimientos. Me dijo que cree que su viaje a Barcelona, y las medidas que el Gobierno adoptará, llegarán a pacificar los espíritus de sus subordinados. La cuestión de Cataluña es muy grave y el ministro espera que todos los periódicos y todos los españoles, sin distinción de opiniones ni de partidos, se agruparán al lado del Gobierno.

La cuestión es de vital interés para la Patria. Considera necesario acabar de una vez, y cueste lo que cueste, con las peligrosas tendencias exteriorizadas en Barcelona.

Adhesiones

Madrid 28.—Los oficiales de las guarniciones de Valencia y Sevilla han hecho saber a sus compañeros de Barcelona y Madrid que están conformes con los actos que han realizado y se adhieren a los acuerdos que tomen en los sucesos.

Protesta

Madrid 28.—La Diputación provincial de Zaragoza ha publicado una patriótica protesta contra los malos españoles que piden la desmembración nacional. Dicha protesta la ha telegrafiado al Gobierno, a las Diputaciones y a las Cámaras de Comercio.

La guarnición está indignada. Buque de guerra. Madrid 28.—De Cádiz telegrafían que, en virtud de órdenes del Gobierno ayer zarpó precipitadamente de aquel puerto, con rumbo a Barcelona, el crucero "Carlos V..."

La cuestión escolar

Rectificación

Madrid 28.—Los estudiantes desmienten que sean exactas las afirmaciones que el catedrático señor Piernas ha publicado en "El Liberal..."

Opiniones diversas. Madrid 28.—Reina gran división entre los estudiantes. Mientras unos quieren per-

sistir en la huelga, otros muestran partidarios de entrar en clase.

Subscripción

Madrid 28.—Se ha iniciado una suscripción entre los estudiantes, para sufragar los gastos de su compañero Carrillo mientras éste permanezca en la cárcel.

Manifestación

Madrid 28.—Una numerosa comisión de escolares ha visitado al gobernador civil, solicitando permiso para celebrar una manifestación pública contra los catalanistas. El señor Ruiz Jiménez no les dió contestación categórica, pero se cree que no accederá a sus deseos.

Cuentas rechazadas

Madrid 28.—El Ayuntamiento de Zaragoza ha rechazado la aprobación de las cuentas que la iglesia del Pilar presentaba, por los gastos que hizo cuando el viaje del Rey.

El importe de dichas cuentas asciende a 111.000 pesetas. El Ayuntamiento muestra dispuesto a exigir responsabilidades.

Inundaciones

Madrid 28.—De Santiago de Galicia telegrafían que los persistentes temporales de lluvias han inundado varios pueblos de aquella región, hundiendo muchas casas y causando enormes pérdidas.

Preso lynchado

Madrid 28.—En la cárcel de Zaragoza un grupo numeroso de presos acometió e hirió gravemente a uno de sus compañeros que dió cuenta a las autoridades de quienes eran los autores del robo ocurrido hace algún tiempo en aquella Catedral.

Riña sangrienta

Madrid 28.—En la calle de Caravaca han reñido esta mañana, por cuestiones de juego, unos cuantos aguderos, resultando cuatro heridos de gravedad.

RIVERA.

Lotería de Navidad

Hay décimos en la Administración número 3.—Rúa 25.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri, come con apetito.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas a los convalecientes.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra, se cura la obesidad.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gaseosa.

Califica de ilícito el acto de los militares.

El señor Romero Robledo: ¿No habría medio de impedirlo? (En los bancos de los republicanos y de los catalanistas) ¡muy bien!

El señor Montero Ríos añade que a los oficiales se les ordenó que se quedasen en los cuarteles, no haciéndolo.

Reprueba tanto el acto de los catalanistas como el de los militares.

El señor Romero Robledo: Pide al Gobierno le acepte en el acto una interpelación sobre los sucesos.

Aceptada por el Gobierno la explana, haciendo un relato minucioso de los sucesos.

Terminado el orden del día, el señor Inclán pide la palabra, pronunciando un patriótico discurso, ensalzando a España y condenando la obra de los separatistas catalanes.

El señor Romero Robledo dice que aunque está enfermo interviene en el debate, por la extraordinaria importancia que tiene para el país.

Ocupándose de los sucesos de Barcelona habla del catalanismo y dice que todo lo que ocurre es fruto de las contemplaciones con que los catalanistas fueron tratados en las épocas de mando del señor Silvela. Termina pidiendo que se haga justicia con ese grupo de malos patriotas, que se ha atrevido a dar muerte a España.

El señor García Prieto elogia calurosamente las palabras del señor Romero Robledo y califica de separatistas las bases de Manresa.

Termina su discurso diciendo: «Pido a los catalanistas que declaren cuáles son sus deseos, seguros de que se les concederá lo que pidan si es compatible con la integridad de la patria.»

El señor García Alix hace uso de la palabra para decir algunas generalidades sobre la cuestión.

El conde de Romanones habla en tonos altamente patrióticos.

Don Melquíades Álvarez dice que si se trata de dar a Cataluña un gobierno personal militar se opondrá la Cámara.

El señor Musitu habla también en tonos patrióticos.

Rectifican los señores García Prieto, Álvarez y Musitu que ataca a los militares.

El señor Salyatella defiende la autonomía administrativa para Barcelona.

Suspéndese la sesión breves minutos y seguidamente se levanta.

Senado

Madrid 28.—En la sesión de ayer tarde el marqués de Camps ocupase de los sucesos de Barcelona.

Lee "El Liberal" de Barcelona que relata los sucesos y hace resaltar el hecho de que las autoridades no tuvieron conocimiento de lo que iba a ocurrir.

Al referir lo ocurrido en las redacciones del "Cut-cut", y de la "Veu", y leer que un sujeto dió un "muera a España", y que fué apaleado, en la Cá-

mara se oyen voces de "bien hecho..."

Le interrumpe el señor Ferrer y Vidal diciendo: ¿Y enviar mensajes a los yankees? (Bien en la Cámara).

El marqués de Camps: Señala la coincidencia de los sucesos, diciendo que siempre se desarrollan cuando gobiernan los liberales.

Declara que en Barcelona existe el separatismo (sensación) y culpa de ello a los gobiernos que desoyen las aspiraciones de Cataluña. Pretende leer un discurso del Congreso (las protestas se lo impiden).

Los regionalistas no se hacen solidarios de los que dan muerte a España—dice—pero deseamos vitorearla en catalán. (Escándalo).

El conde de Esteban Collantes dice: Nosotros decimos viva España. (Grandes vivas).

El marqués de Camps dice: Los regionalistas somos el lazo de unión de Cataluña con España. (Protestas).

Si fracasamos nos iremos a nuestras casas. (La Cámara a voces: ¡Vayanse!)

Recuerda que Cuba era una isla y se perdió, y que Cataluña es una región limítrofe a Francia. (Las protestas en este momento son enormes, gran indignación).

Lee el mensaje que se suscribió ayer por la Liga regionalista y dice que es inexacto que Cataluña hiciera un llamamiento a los Estados Unidos.

Terminada la orden del día en el Senado, fueron aprobados los dictámenes sobre varias actas y el convenio definitivo para el ferrocarril transpirenaico.

Consejo de Ministros

Madrid 28.—A las ocho se ha celebrado Consejo de Ministros en el Congreso.

El Consejo se limitó a cambiar impresiones sobre los debates parlamentarios.

Los ministros creen que serán breves, así como la discusión sobre las garantías.

Parece seguro que el señor Azcárate presentará una enmienda al proyecto de garantías.

Intervendrán los señores Salmerón, Maura y algunos villaverdistas. Es posible que tomen parte en la discusión los señores Moret y Canalejas.

La enmienda dice que deben quedar vigentes los párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13 de la Constitución.

Los militares

Madrid 28.—Los militares manifiestan públicamente su disgusto por la benignidad del Gobierno.

Dicen que la situación es insostenible y que es necesario que el patriotismo se alee con las energías de otros tiempos para aplastar a los catalanistas, que será la única manera de que viva España.

Una reunión

Madrid 28.—Por la noche los militares han celebrado

una reunión magna en el Centro del Ejército y la Armada, a la que asistieron muchísimos jefes y oficiales.

La indignación de los militares es grandísima especialmente contra el señor Camps que se ha atrevido a calificarlos de saltadores.

Una comisión compuesta de más de sesenta jefes y oficiales, fueron al ministerio de la Guerra, donde hablaron con el general Weyler, lamentándose de que en el Congreso se haya injuriado al Ejército y no se haya levantado a defenderle ningún general de los que tienen asiento en la Cámara.

El general Weyler les recomendó que tuvieran calma y se retiraran pacíficamente.

Nueva reunión

Madrid 28.—Los jefes y oficiales volvieron al Centro del Ejército y de la Armada donde celebraron una nueva reunión a la que asistieron más de 900.

Cuando estaban reunidos entraron en la sala los generales y coroneles de la guarnición de Madrid y les pidieron que suspendieran los acuerdos que hubieran tomado.

Los reunidos convinieron en suspender los acuerdos sin perjuicio de adoptar más tarde las medidas que creyeran oportunas.

Montero en Palacio

Madrid 28.—El señor Montero Ríos fué anoche a Palacio a dar cuenta a S. M. el Rey de las últimas impresiones recibidas de Barcelona.

El señor Montero Ríos también dió cuenta al Rey de la marcha de los debates en el Congreso.

El general Weyler

Madrid 28.—A última de ayer, se acordó suspender el viaje del general Weyler a Barcelona, con objeto de que conozca la discusión del Congreso sobre los hechos allí ocurridos.

Hoy saldrá para Barcelona si circunstancias imprevistas no lo impidieran.

Los políticos y la opinión

Madrid 28.—La impresión causada por la sesión del Congreso ha sido verdaderamente dolorosa.

Cuando todo el mundo esperaba que iban a ser venidos los catalanistas, se les encuentra envaletonados y prediciendo la autonomía de Cataluña.

Las protestas contra estas predicciones han sido muy escasas.

Cambio de Gobierno

Madrid 28.—Todo el mundo dice que el Gobierno está divorciado de la opinión y la mayoría de las gentes se inclinan a creer que sus días están contados.

Propaganda catalanista

Madrid 28.—En muchos pueblos de Barcelona se está haciendo activa propaganda catalanista.

Son varios los delegados que han salido de la ciudad condal con este objeto.

Vivas a España

Madrid 28.—Anoche en muchas calles de Madrid donde la animación era grande, algunos grupos de paisanos prorrumpieron en vivas a España y al Ejército y mueras a los catalanistas.

La indignación contra éstos es grande.

Tranquilidad

Madrid 28.—Los últimos telegramas recibidos, acusan tranquilidad absoluta en Barcelona.

Choque de automóviles

Madrid 28.—En el camino del Pardo dos automóviles que iban a gran velocidad, chocaron, empotrándose ambos.

A consecuencia de este choque hay que lamentar cinco heridos graves.

Una señora resultó con ambas piernas destrozadas.

Los estudiantes

Madrid 28.—El conflicto estudiantil tiende a arreglarse. Han entrado en clase todos los estudiantes menos los de Derecho, Veterinaria y Artes y oficios.

La tranquilidad es absoluta.

Por si acaso

Madrid 28.—En vista del nuevo giro que han tomado los sucesos de Rusia, se ha dispuesto que marche enseguida a San Petersburgo nuestro embajador Marqués Ayerbe.

Animación

Madrid 28.—La animación en los centros políticos era anoche extraordinaria.

No se hablaba de otra cosa que de los giros que toma la cuestión catalanista y de lo que pasó por la tarde en el Congreso.

Clausura. Pidiendo audiencia

Madrid 28.—Comunican de Barcelona que a consecuencia de los sucesos escolares que allí se desarrollan, ha sido clausurada la Universidad.

Ayer tarde salieron de aquella localidad, con dirección a Madrid, los señores Gambò y marqués de Camps, con objeto de solicitar una audiencia del Rey para explicarle detalladamente los sucesos allí desarrollados.

Las garantías

Madrid 28.—En el despacho del señor marqués de la Vega de Armijo se han reunido los jefes de las minorías con objeto de conocer la opinión respecto a la suspensión de garantías en Barcelona.

Los señores Salmerón y Nocedal mostráronse opuestos a esta idea, y los señores Maura, García Alix y Barrio y Mier, consideraron necesaria dicha suspensión.

Asistió el señor Montero Ríos.

teis y acompañasteis al lado de vuestra madre. ¡Que Dios os recompense todo lo que por mí hicisteis, ya que no podré nunca agradeceroslo bastante!

Se echó a llorar y salió precipitadamente del cuarto.

¡Obré apresuradamente al aligerar nuestra marcha, porque aquella misma noche cambió el viento y empezó el deshielo, que lento y seguro empezó a deshacer la espesa capa blanca que cubría toda Inglaterra.

Aquella noche dormí poco, vi cien veces la blanca tumba que se deshacía bajo la lluvia, y la pálida fisonomía del asesinado surgir del todo para amarrar contra los fugitivos.

¿Quién sería el primero que le descubriese? ¿Algún campesino madrugador sin duda.

Figurábame cuál sería su horror e imaginaba oír el grito de espanto que se escapara de sus labios, y no me atreví a cerrar los ojos temiendo las pesadillas.

¡En tanto que Felipa no se hallase lejos de aquellos sitios, no podía haber tranquilidad para mí!

El deshielo se apresuraba, el viento era cálido y la lluvia seguía sin interrupción, y después de haber concentrado su esfuerzo en ese período de nieve y de hielo, el invierno desaparecía de repente.

¿Qué noticias iba a encontrar en los periódicos de la mañana?

Habían pasados tres días y estábamos en Londres, porque a cada momento se presentaban nuevos detalles

—Un capricho, un deseo de enfermo. Tal vez porque ese es el país en que nació el padre de Felipa. Decídmelo, madre mía, ¿queréis mucho a Felipa?

Es la mujer que tú amas y es hermosa, desgraciada e inocente, ¿cómo no he de quererla?

—Entonces ¿no tendréis inconveniente en ir a España en nuestra compañía?

Me abrazó y accedió a lo que creía un capricho mío. Fuíme en busca de Felipa.

—Mi madre nos lleva al extranjero,—dije acompañando con mis palabras forzada sonrisa como eran todas las mías hacía tiempo,—y se ocupará de cuanto os concierne.

—¿Qué buena es!—contestó Felipa cruzando las manos.—¡Ah! Voy a adorarla, Roberto, mas ¿por qué nos vamos?

—Lo primero para distraernos algo, y, además, porque no estoy muy bueno.

Me dirigió una mirada inquieta, tan inquieta, que hizo se agolpase la sangre a mis mejillas.

—¡Vámonos enseguida!—exclamó.—Abandonemos este helado país, yo os cuidaré. ¡A dónde vamos! ¿Cuándo nos marchamos?

—A España, mañana ó pasado mañana.

Felipa volvió a dirigirme una de aquellas miradas que tanta impresión me causaban.

—¡Roberto!—exclamó.—¡Es por mí por quien emprendéis ese viaje!

—Por mí nada más.

—Rechacé vuestro amor, Roberto, y destrocé vuestro porvenir, me presenté deshonrada ante vos y me salvas.

La nieve se funde

Era preciso tomar una resolución definitiva y no vela ninguna más que el destierro.

Teníamos por necesidad que dirigirnos a un país en el que no corriésemos el peligro de ser detenidos, pero ¿a cuál?

Los acontecimientos que estoy relatando ocurrieron antes del año 1873, del que datan casi todos los tratados de extradición, y en esa época Inglaterra no los tenía pactados más que con Francia y los Estados Unidos. Se ve, pues, que nuestra elección no tenía que restringirse tanto como habría sucedido hoy en día.

Para enterarme mejor, dirigíme a un abogado que era amigo mío, y habiéndome de esto como de una cosa indiferente, le presenté nuestro caso en hipótesis general y obtuve de él cuantas noticias necesitaba.

Supe, que además de los dos tratados de que acabo